

MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN ACCESOS Y PEQUEÑOS DESNIVELES

CRITERIOS GENERALES

1. FINCA CON ASCESOR

Primero debe plantearse la modificación de la cota de desembarco “cota cero”

2. NO SE PUEDE REALIZAR “COTA CERO”

Se podrá disponer de un itinerario accesible que incluya una rampa con los parámetros establecidos en el DR SUA.

3. NO SE PUEDE REALIZAR ITINERARIO ACCESIBLE

Cuando no sea posible la solución de itinerario accesible y se justifique su no viabilidad, se puede considerar como primera opción alternativa la instalación de una plataforma elevadora vertical.

3. NO SE PUEDE REALIZAR PLATAFORMA VERTICAL

En circunstancias excepcionales, cuando se justifique la no viabilidad de las opciones anteriores, se puede considerar como segunda opción alternativa la instalación de una plataforma elevadora inclinada (salvaescaleras), siempre que no entre en conflicto con las condiciones de evacuación y uso de la escalera.

El uso de plataformas elevadoras verticales y plataformas elevadoras inclinadas (salvaescaleras) es apropiado para salvar pequeños desniveles no mayores a una planta (por ejemplo en los accesos a establecimientos y en los portales de edificios de vivienda, entre otros) en los que no exista un tráfico intenso

de personas, debido a las menores prestaciones de estos dispositivos en cuanto a autonomía personal, velocidad, fiabilidad, riesgo y dificultad de uso.

Si no es posible llevar a cabo alguna de estas intervenciones en el interior de la parcela del edificio se pueden plantear en el exterior de la misma, si es de aplicación el supuesto de ocupación de la vía pública(2) siempre que se dispongan las medidas necesarias para que no se produzcan situaciones de riesgo con el resto de peatones.

Con independencia del sistema de elevación elegido, siempre se deben disponer escaleras como recorrido alternativo al mecánico.

Las sillas salvaescaleras no permiten al usuario de silla de ruedas su uso autónomo permaneciendo sentado en su silla, razón por la que este dispositivo sólo se puede utilizar en el interior de las viviendas.

DIAGRAMA DE PROCESO DE ACCESIBILIDAD



